

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica y corrigen errores detectados en la composición del Tribunal Calificador de Técnico/a Especialista en Laboratorio, establecida en la de 28 de julio de 2015, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, Laboratorio, Radiodiagnóstico y Radioterapia, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas.

La Resolución de 28 de julio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, Laboratorio, Radiodiagnóstico y Radioterapia, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas (BOJA núm. 150, de 4 de agosto de 2015) contiene en su Anexo II la designación de los miembros del Tribunal Calificador de Técnico/a Especialista en Laboratorio. Existiendo causas que imposibilitan la actuación de uno de sus miembros y habiéndose detectado errores en la transcripción del nombre de otro, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición del Tribunal Calificador de Técnico/a Especialista en Laboratorio con motivo de la sustitución de don Juan de Miguel Meléndez como Vocal titular, al existir causas que imposibilitan su actuación como tal.

Segundo. Corregir los errores detectados en el ANEXO II TRIBUNALES CALIFICADORES de la Resolución de 28 de julio de 2015, transcribiéndose a continuación las oportunas rectificaciones.

Página núm. 79:

Donde dice: Técnico/a Especialista en Laboratorio. Titulares. Vocal. Asunción Siso Pereira.

Debe decir: Técnico/a Especialista en Laboratorio. Titulares. Vocal. María Ascensión Siso Pereiro.

Tercero. Publicar como Anexo I la nueva composición del Tribunal Calificador referido, incorporando las modificaciones indicadas en el punto primero y las correcciones del punto segundo.

Sevilla, 23 de septiembre de 2015.- La Directora General, Celia Gómez González.

ANEXO I

TRIBUNALES CALIFICADORES

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN LABORATORIO					
TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	CARMEN	CANDELA FUSTER	PRESIDENTE/A	JESUS	CARCAMO BAENA
SECRETARIO/A	CARMEN	DOMINGUEZ RIQUELME	SECRETARIO/A	MIGUEL ANGEL	CONTRERAS FERNANDEZ
VOCAL	MARIA ASCENSION	SISO PEREIRO	VOCAL	DANIEL	NAVARRO AMARO
VOCAL	M DEL MAR	RUIZ GONZALEZ	VOCAL	JUAN	DE MIGUEL MELENDEZ
VOCAL	ANTONIO JESUS	RECIO JURADO	VOCAL	M LUISA	ROMERO GARCIA